

Expediente: 49/25-A3
Carátula: CARRIZO LEONARDO EXEQUIEL C/ CABRERA ALEX EZEQUIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - CARRIZO, Leonardo Exequiel-ACTOR
90000000000 - CABRERA, Alex Ezequiel-DEMANDADO
27144658545 - RIVADAVIA COOP. LITDA. DE SEGUROS, -DEMANDADO
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 49/25-A3



H20901832350

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: CARRIZO LEONARDO EXEQUIEL c/ CABRERA ALEX EZEQUIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 49/25-A3.-

Concepción, 26 de junio de 2026.-

Proveyendo presentación de la Dra. Silvia Adriana Faiad de fecha 25/06/2026: de la impugnación presentada, córrase traslado al Sr. perito Dr. Dante Cipulli por el término de 5 (cinco) días. AMF

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.